

Si usted realizó una compra en Kohl's o Kohls.com mientras estaba en California, sus derechos pueden verse afectados y podría recibir un crédito de tienda como consecuencia de un arreglo de acción de clase.

Un Tribunal federal autorizó este Aviso. Esto no es un anuncio de un abogado.

- Se ha llegado a un arreglo de acción de clase en una demanda que alega que Kohl's Department Stores, Inc. ("Kohl's") utilizó precios "regulares" y "originales" falsos en la publicidad de sus productos. Kohl's niega haber usado publicidad de comparación de precios falsos o haber cometido irregularidad alguna. El Tribunal no ha decidido quién tiene razón.
- Usted puede que esté incluido en el Arreglo si compró uno o más artículos en Kohl's mientras estaba en California entre el 11 de junio de 2011 y el 11 de abril de 2016 que se anunciaban con un descuento de al menos el 30 % del precio declarado "original" o "regular" y no ha recibido un reembolso o crédito por su compra.
- Sus derechos legales se ven afectados independientemente de si actúa o no. Este Aviso incluye información sobre el Arreglo y sus derechos. Por favor, lea todo el Aviso detenidamente.
- El Tribunal encargado del caso todavía tiene que decidir si aprueba el Arreglo con Kohl's.

SUS DERECHOS Y OPCIONES EN ESTE ARREGLO		
PRESENTAR UN FORMULARIO DE RECLAMACIÓN	Esta es la única opción que le permite obtener un crédito de tienda si califica.	Véase la pregunta 9
OBJETAR	Escriba al Tribunal con las razones por las que no le agrada el Arreglo y por qué no cree que debiera ser aprobado.	Véase la pregunta 17
ASISTIR A UNA AUDIENCIA	Ir a la audiencia del tribunal y solicitar hablar sobre el Arreglo.	Véase la pregunta 22
SOLICITAR SER EXCLUIDO	Esta es la única opción que le permite formar parte de una demanda separada contra Kohl's por las reclamaciones que se resuelven en este Arreglo.	Véase la pregunta 14
NO HACER NADA	Usted no obtendrá un crédito de tienda de este Arreglo y renunciará a ciertos derechos legales.	Véase la pregunta 19

CONTENIDO DE ESTE AVISO

INFORMACIÓN BÁSICA	2
1. ¿Por qué se proporciona este aviso?	2
2. ¿De qué trata la demanda?	2
3. ¿Qué es una acción de clase?	2
4. ¿Por qué hay un arreglo?	2
LA CLASE DEL ARREGLO – QUIÉN ESTÁ INCLUIDO	2
5. ¿Cómo sé si formo parte del Arreglo?	2
6. ¿Hay excepciones para estar incluido?	2
7. ¿Qué dispone el Arreglo?	2
8. Más información sobre el crédito en tarjetas de regalo.	2
9. ¿Cómo puedo obtener beneficios?	2
10. ¿Cuándo obtendré los beneficios?	2
11. ¿A qué estoy renunciando para obtener un Crédito en Tarjeta de Regalo o permanecer en la Clase del Arreglo?	3
12. ¿Qué son las Reclamaciones Liberadas?	3
EXCLUIRSE DE LA CLASE DEL ARREGLO	3
13. ¿Qué ocurre si no deseo formar parte del Arreglo?	3
14. ¿Cómo me excluyo del Arreglo?	3
15. Si me excluyo, ¿puedo todavía obtener un Crédito en Tarjeta de Regalo del Arreglo?	3
16. Si no me excluyo, ¿puedo demandar a Kohl's por el mismo motivo más adelante?	3
OBJETAR AL ARREGLO	3
17. ¿Cómo le comunico al Tribunal si no estoy de acuerdo con parte del Arreglo?	3
18. ¿Cuál es la diferencia entre objetar y excluirse del Arreglo?	4
SI NO HACE NADA	4
19. ¿Qué ocurre si no hago nada?	4
LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN A USTED	4
20. ¿Tengo un abogado en este caso?	4
21. ¿Cómo se les pagará a los abogados?	4
AUDIENCIA DE EQUIDAD DEL TRIBUNAL	4
22. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba el Arreglo?	4
23. ¿Tengo que asistir a la audiencia?	4
24. ¿Puedo hablar en la audiencia?	4
OBTENER MÁS INFORMACIÓN	4
25. ¿Cómo obtengo más información?	4

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué se proporciona este aviso?

Usted tiene derecho a saber sobre la demanda y sobre sus derechos legales y opciones antes de que el Tribunal decida si aprueba el Arreglo.

El Tribunal encargado de este caso es el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos por el Distrito Central de California, y el caso se llama *Steven Russell and Donna Caffey v. Kohl's Department Stores, Inc.*, Caso N° 5:15-cv-01143-RGK-SP. Las personas que demandaron son los Demandantes y la compañía a la que demandaron, Kohl's Department Stores, Inc. es el Demandado o Kohl's.

Para Obtener Más Información llame al 1-844-851-4589 o Visite www.KohlsSettlement.com

2. ¿De qué trata la demanda?

La demanda alega que Kohl's participó en publicidad falsa de comparación de precios al utilizar precios "originales" o "regulares" falsos en la publicidad de sus productos entre el 11 de junio de 2011 y el 11 de abril de 2016 violando varias leyes de California que prohíben la publicidad falsa y la competencia desleal. Kohl's niega: (1) haber usado publicidad falsa de comparación de precios; (2) haber cometido alguna irregularidad; y (3) que los Demandantes o los consumidores hayan sido afectados de manera alguna. El Tribunal no ha decidido quién tiene razón.

3. ¿Qué es una acción de clase?

En una acción de clase, una o más personas llamadas Representantes de la Clase (en este caso, Steven Russell y Donna Caffey) demandan en nombre de las personas que tienen reclamaciones similares. Todas estas personas con reclamaciones similares forman la "Clase" y se les llama "Miembros de la Clase", excepto aquellos que se excluyan de la Clase. El juez de Distrito de los EEUU Gary Klausner en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos por el Distrito Central de California está encargado de esta acción de clase.

4. ¿Por qué hay un arreglo?

Este caso ha estado pendiente desde junio de 2015. Kohl's no admite haber cometido alguna irregularidad, pero ambas partes desean evitar el costo y el riesgo de un litigio continuo. El Tribunal no ha decidido sobre los méritos de la acción a favor de los Demandantes o de Kohl's. Los Representantes de la Clase y sus abogados piensan que el Arreglo es lo mejor para todos los que están afectados. El Arreglo proporciona la oportunidad para obtener beneficios para los Miembros de la Clase.

LA CLASE DEL ARREGLO – QUIÉN ESTÁ INCLUIDO

5. ¿Cómo sé si formo parte del Arreglo?

La Clase del Arreglo Enmendado operativa incluye las siguientes personas: Todas las personas que, mientras estaban en el estado de California, y entre el 11 de junio de 2011 y el 11 de abril de 2016 (el "Periodo de la Clase"), compraron en Kohl's uno o más artículos a precio de descuento de al menos el 30 % del precio "original" o "regular" y que no han recibido un reembolso o crédito por su(s) compra(s).

6. ¿Hay excepciones para estar incluido?

Sí. Quedan excluidos de la Clase del Arreglo el Demandado, así como sus funcionarios, empleados, agentes o afiliados, y cualquier juez que presida esta acción, así como todos los empleados, funcionarios y directores pasados y presentes de Kohl's.

7. ¿Qué dispone el Arreglo?

Los Miembros de la Clase que presenten reclamaciones válidas recibirán un Crédito en Tarjeta de Regalo de Kohl's pagado de lo restante de un fondo del arreglo de \$6,150,000 después de deducir los costos de administración del Arreglo de hasta \$1,000,000, los honorarios de abogados aprobados por el tribunal de hasta el 25 % del Fondo del Arreglo (\$1,462,500 por honorarios y costos hasta \$75,000), y pagos a los Representantes de la Clase (hasta \$7,500 por Representante de la Clase, por un total de \$15,000). La cantidad de Créditos en Tarjetas de Regalo se basarán en la cantidad de dinero restante en el Fondo del Arreglo después de hacer las deducciones que se indican anteriormente y el número total de reclamaciones válidas presentadas (véase la pregunta 8).

8. Más información sobre el Crédito en Tarjetas de Regalo.

Los Créditos en Tarjetas de Regalo se pueden usar para cualquier compra en línea o en tienda de Kohl's donde pudiera de otro modo utilizar una tarjeta de regalo. Se puede usar más de una tarjeta de regalo a la vez y pueden usarse en combinación con otros descuentos de promoción que estén disponibles con el uso de las tarjetas de regalo. Los Créditos en Tarjetas de Regalo no tienen fecha de caducidad. Usted puede dar su Crédito en Tarjeta de Regalo a alguien, pero no son canjeables por dinero en efectivo, excepto cuando lo exija la ley.

9. ¿Cómo puedo obtener beneficios?

Para solicitar beneficios, necesita completar y presentar o enviar por correo un Formulario de Reclamación no más tarde del **9 de agosto de 2016**. Los Formularios de Reclamación pueden presentarse en línea en www.KohlsSettlement.com o pueden imprimirse del sitio web y enviarse por correo a la dirección que aparece en el formulario. Los Formularios de Reclamación también están disponibles llamando al 1-844-851-4589. Por favor, lea las instrucciones del Formulario de Reclamación detenidamente.

10. ¿Cuándo obtendré los beneficios?

Los beneficios se distribuirán a los Miembros de la Clase que presenten Formularios de Reclamación válidos después de que el Tribunal otorgue la aprobación final del Arreglo y después de haberse resuelto cualquier apelación. La Audiencia de Aprobación Final está fijada para el 12 de septiembre de 2016. Si hay apelaciones a la orden de aprobación final, puede tomar tiempo resolverlas.

11. ¿A qué estoy renunciando para obtener un Crédito en Tarjeta de Regalo o permanecer en la Clase del Arreglo?

A menos que se excluya, usted permanece en la Clase del Arreglo. Esto significa que ya no podrá demandar, continuar demandando o formar parte de cualquier otra demanda contra Kohl's sobre las reclamaciones hechas en esta demanda y liberadas por el Arreglo. Usted estará legalmente obligado por todas las órdenes del Tribunal, así como por las "Reclamaciones Liberadas" (véase la pregunta 12).

12. ¿Qué son las Reclamaciones Liberadas?

Reclamaciones Liberadas significa que todos los miembros de la Clase del Arreglo que no se excluyen liberarán, absolverán y exonerarán irrevocablemente y para siempre a Kohl's (y a todos los afiliados, matrices o subsidiarias, funcionarios, empleados, agentes y abogados) contra todas y cada una de las reclamaciones, derechos, penalizaciones, demandas, daños y perjuicios, costos y gastos (incluyendo los honorarios y costos de abogados, excepto los costos y gastos que deban pagarse en virtud del Acuerdo Enmendado del Arreglo), causas de acción o responsabilidad de cualquier índole que surja de, o en conexión con, todas las reclamaciones o causas de acción que se hicieron o podrían haberse hecho en esta demanda o en cualquier otro foro relacionado, en todo o en parte, a los presuntos actos, omisiones, hechos, asuntos, transacciones, circunstancias afirmadas en la demanda, incluyendo las afirmaciones de que Kohl's infló o declaró falsamente sus precios "originales" y/o "regulares" con el fin de hacer que sus precios de rebaja parecieran más atractivos y por lo tanto perjudicaran a los consumidores.

El Acuerdo Operativo Enmendado del Arreglo, disponible en www.KohlsSettlement.com, describe las Reclamaciones Liberadas y proporciona detalles específicos sobre el Arreglo.

EXCLUIRSE DE LA CLASE DEL ARREGLO

13. ¿Qué ocurre si no deseo formar parte del Arreglo?

Si usted desea conservar su derecho individual de demandar a Kohl's sobre las reclamaciones que trata este caso y liberadas por este Arreglo, debe excluirse de la Clase del Arreglo.

14. ¿Cómo me excluyo del Arreglo?

Para excluirse de la Clase del Arreglo, tiene que completar un Formulario de Exclusión. Los Formularios de Exclusión están disponibles en www.KohlsSettlement.com o llamando al 1-844-851-4589. Usted también puede enviar una carta por correo indicando:

- su nombre, dirección y número de teléfono;
- el nombre del caso (*Russell v. Kohl's*);
- una declaración indicando que desea ser excluido de este Arreglo; y
- su firma y fecha.

Su Formulario de Exclusión o carta tiene que ser enviada por correo para que tenga matasellos de no más tarde del **9 de agosto de 2016** a:

Russell v. Kohl's Department Stores, Inc.
Claims Administrator
P.O. Box 30218
College Station, TX 77842-3218

15. Si me excluyo, ¿puedo todavía obtener un Crédito en Tarjeta de Regalo del Arreglo?

No. Si se excluye, no envíe un Formulario de Reclamación solicitando un Crédito en Tarjeta de Regalo. Una vez que se excluya, ya no es elegible para obtener los beneficios que proporciona este Arreglo. Si presenta un Formulario de Exclusión o carta y un Formulario de Reclamación, su solicitud de exclusión será denegada y se procesará su Formulario de Reclamación.

16. Si no me excluyo, ¿puedo demandar a Kohl's por el mismo motivo más adelante?

No. A menos que se excluya, usted renuncia a cualquier derecho a demandar individualmente a Kohl's por las reclamaciones presentadas en esta demanda y liberadas por el Acuerdo Enmendado del Arreglo.

OBJETAR AL ARREGLO

17. ¿Cómo le comunico al Tribunal que no estoy de acuerdo con parte del Arreglo?

Si usted es un Miembro de la Clase, puede objetar al Arreglo si no le agrada por completo o alguna parte del mismo. Usted puede dar las razones por las que piensa que el Tribunal no debiera aprobar el Arreglo. El Tribunal considerará sus puntos de vista antes de tomar una decisión. Para objetar, usted tiene que presentar una objeción por escrito ante el Tribunal. Su objeción por escrito debe incluir:

- su nombre y dirección;
- el nombre del caso (*Russell v. Kohl's*);
- las razones por las que objeta al Arreglo;
- copias de todos los documentos que respaldan su objeción, si procede;
- una declaración indicando si tiene la intención de comparecer en la Audiencia de Equidad (véase la pregunta 22); y
- su firma.

Su objeción tiene que tener matasellos de no más tarde del **9 de agosto de 2016** y ser enviada a:

United States District Court for the Central District of California
Clerk of the Court
255 East Temple Street
Los Angeles, CA 90012

Usted no puede objetar al Arreglo si se excluye de la Clase del Arreglo.

18. ¿Cuál es la diferencia entre objetar y excluirse del Arreglo?

Objetar es decirle al Tribunal que no le agrada algo del Arreglo propuesto. Excluirse es decirle al Tribunal que no desea formar parte de la Clase en este Arreglo. Si se excluye, no tiene base alguna para objetar o presentar una reclamación porque que el Arreglo ya no le afecta a usted.

SI NO HACE NADA

19. ¿Qué ocurre si no hago nada?

Si no hace nada, usted no recibirá un Crédito en Tarjeta de Regalo de este Arreglo. Si el Tribunal aprueba el Arreglo Enmendado, usted estará obligado por el Acuerdo Enmendado del Arreglo y las Reclamaciones Liberadas. Esto significa que usted no podrá iniciar una demanda, continuar con una demanda, o formar parte de cualquier otra demanda contra Kohl's sobre las reclamaciones que se resuelven en este Arreglo y que son liberadas por el Acuerdo Enmendado del Arreglo.

LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN A USTED

20. ¿Tengo un abogado en este caso?

Sí. El Tribunal ha nombrado a Douglas Caiafa, de Douglas Caiafa, A Professional Law Corporation, y a Christopher J. Morosoff, de Law Office of Christopher J. Morosoff, para que lo representen a usted y a todos los Miembros de la Clase como "Abogados de la Clase". A usted no se le cobrará por estos abogados. Si desea estar representado por su propio abogado, tiene que contratar a uno por su cuenta.

21. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

Los Abogados de la Clase solicitarán al Tribunal que les adjudique hasta \$1,462,500, más los costos y gastos de hasta \$75,000 por su labor en este caso (es decir, hasta un 25 % del Fondo del Arreglo). Si se aprueban, estas cantidades, así como \$7,500 para cada uno de los dos Representantes de la Clase, se pagarán del Fondo del Arreglo antes de emitir los Créditos en Tarjetas de Regalo a los Miembros de la Clase que presenten reclamaciones válidas. La moción de los Abogados de la Clase por los Honorarios y Costos de Abogados estará disponible en el sitio web del arreglo en www.KohlsSettlement.com.

AUDIENCIA DE EQUIDAD DEL TRIBUNAL

22. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba el Arreglo?

El Tribunal celebrará una Audiencia de Equidad el 12 de septiembre de 2016 a las 9:00 a.m. en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos por el Distrito Central de California, ubicado en 255 East Temple Street, Los Angeles, California, en la Sala 850. En esta audiencia, el Tribunal considerará si el Arreglo es justo, razonable y adecuado. El Tribunal también considerará qué cantidad pagar a los Abogados de la Clase y a los Representantes de la Clase. Si hay objeciones, el Tribunal las considerará. Después de la audiencia, el Tribunal decidirá si aprueba el Arreglo. No se sabe cuánto tiempo tomarán estas decisiones.

La audiencia puede cambiarse a una fecha, lugar u hora diferentes sin más aviso; por lo tanto es buena idea comprobar en www.KohlsSettlement.com las actualizaciones.

23. ¿Tengo que asistir a la audiencia?

No. Los Abogados de la Clase responderán a las preguntas que pueda tener el Tribunal. Sin embargo, usted puede asistir por su cuenta. Si presenta una objeción, no tiene que asistir al Tribunal para hablar sobre la misma. Siempre y cuando haya enviado por correo su objeción por escrito oportunamente, el Tribunal la considerará. Usted también puede pagar a otro abogado para que asista, pero no es necesario.

24. ¿Puedo hablar en la audiencia?

Sí. Usted puede solicitar permiso al Tribunal para hablar en la Audiencia de Equidad. Para hacerlo, tiene que enviar una carta diciendo que es su "Aviso de Intención de Comparecer". Su carta también tiene que incluir:

- su nombre, dirección y número de teléfono;
- el nombre del caso (*Russell v. Kohl's*);
- el nombre, dirección y número de teléfono de cualquier abogado(s) que comparecerá(n) en su nombre en la Audiencia de Equidad, si procede;
- una declaración breve detallando lo que vaya a presentar al Tribunal; y
- su firma.

Usted tiene que enviar por correo su Aviso de Intención de Comparecer, con matasellos del **9 de agosto de 2016** a más tardar, a:

United States District Court for the Central District of California
Clerk of the Court
255 East Temple Street
Los Angeles, CA 90012

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

25. ¿Cómo obtengo más información?

Este Aviso resume la demanda y el Arreglo propuesto. Usted puede obtener más información sobre la demanda y el Arreglo en www.KohlsSettlement.com. Usted también puede enviar sus preguntas por correo a *Russell v. Kohl's Department Stores, Inc.* Claims Administrator, P.O. Box 30218, College Station, TX 77842-3218, o por correo electrónico a info@KohlsSettlement.com. Usted también puede obtener un Formulario de Reclamación o una Solicitud de Exclusión en el sitio web o llamando al teléfono gratuito 1-844-851-4589.